

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
CÓDIGO	
MATERIA	Prácticas de interpretación
DISCIPLINA	Interpretación en el audiovisual II
TITULACIÓN	Titulación Superior en Arte dramático
ESPECIALIDAD	Interpretación
ITINERARIO	Textual
CURSO	Cuarto
CRÉDITOS ECTS	3
CARÁCTER	Obligatoria
DEPARTAMENTO	Interpretación
CENTRO	ESAD de Galicia
COORDINADOR/A	María Crespo
DOCENTES	Nombre y apellidos: María Crespo Méndez Despacho: D3 Contacto: <a href="mailto:mariafrancelina@edu.xunta.es">mariafrancelina@edu.xunta.es</a> TUTORÍAS: <a href="https://esadgalicia.com/curso-escolar/">https://esadgalicia.com/curso-escolar/</a> Nombre y apellidos: Francisco Peleteiro Despacho: D3 Contacto: <a href="mailto:franpeleteiro@edu.xunta.gal">franpeleteiro@edu.xunta.gal</a> TUTORÍAS: <a href="https://esadgalicia.com/curso-escolar/">https://esadgalicia.com/curso-escolar/</a>
DESCRIPCIÓN	Aplicación e integración de los recursos técnicos en la construcción del personaje y su integración en un proyecto audiovisual.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Conviene tener cursada la disciplina Interpretación en el audiovisual I
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Gallego, castellano.
2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE GRADO	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T6	Realizar auto crítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN	
G3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
G5	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
G6	Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la auto formación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.
G8	Vincular la propia actividad teatral y escénica a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de las disciplinas teatrales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD	
EI1	Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de procesos de interpretación, actuación y representación, en el ámbito escénico y audiovisual.
EI2	Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje escénico o audiovisual, e interpretarlo adecuadamente, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
EI3	Integrar e interactuar con el resto de lenguajes y códigos que forman parte del espectáculo escénico o audiovisual.
EI5	Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a las metodologías de trabajo como a la renovación estética.
3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA	
1. Capacitar al alumno en el aprendizaje de las técnicas audiovisuales.	T1,T2,T3,T6, G3,G6,,EI1, EI2
2. Afianzar en el alumno las competencias adquiridas en la disciplina Interpretación en el audiovisual I.	T3,T6,G5,G6, EI1, EI2, EI3
3. Profundizar en el proceso creativo de la interpretación ante la cámara.	T1,T2,T3,T6,G5, EI1, EI2
4. Desarrollar los recursos y herramientas individuales en el proceso artístico	T1,T2,T3,T6,G5, EI1, EI2, EI3,EI5
COMPETENCIAS VINCULADAS	

de cara al trabajo en el audiovisual.				
5. Desarrollar el sentido ético del actor y su autodisciplina en el trabajo actoral.		T6,T7,T8,G3		
<b>4. CONTENIDOS</b>				
<b>TEMAS</b>	<b>SUBTEMAS</b>	<b>SESIONES</b>		
1. Prácticas de interpretación	1.1. Primer acercamiento: la soledad en público.	3h		
	Verosimilitud y verdad.	3h		
	La concentración como base del trabajo.	3h		
	1.2. La escucha activa: estímulos exteriores e interiores.	3h		
	Acción –reacción. La relajación.	3h		
	1.3. Las posibilidades frente a la cámara: Los planos.	6h		
	El movimiento. La improvisación.	3h		
	La coreografía en escena.	4h		
	1.4. El casting: Situaciones, preparación, entrenamiento, hábito.	17h		
	TOTAL SESIONES		45h	
<b>5. PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>				
<b>Actividad/ Número de horas</b>	<b>Presencial (horas)</b>	<b>No presencial</b>	<b>Total</b>	
Actividades introductorias	4		4	
Exposición magistral				
Exposición práctico-teórica	4		4	
Práctica individual	20	25	45	
Práctica colectiva	10	10	20	
Taller				
Seminarios				
Actividades complementarias	2	10	12	
Tutorías individuales	2		2	
Tutorías de grupo				
Actividades de evaluación. Pruebas	3		3	
Actividades de evaluación. Presentaciones / muestras				
Actividades de evaluación. Revisión				
TOTAL		45	45	90
PORCENTAJE		50%	50%	100%
<b>6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>				
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>			
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.			
Resolución de ejercicios	Actividad en la que se formulan ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados			
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado sobre alguno de los contenidos de la materia. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.			
Debates	Charla abierta que puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema			
Trabajos de aula	El estudiante desarrolla prácticas específicas en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Su desarrollo puede estar vinculado con actividades autónomas del estudiante			
Estudios/actividades previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuestas de resolución de problemas y/o que se realizarán en el aula de forma autónoma por parte del alumnado.			
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.			
Prácticas	Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias y enfrentan a los alumnos, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten integrar las competencias de la materia y entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales			
Tutoría en grupo	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el			

	alumnado, así como a presentar la materia.	
Tutorías individuales	Actividad en la que se formulan ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados	
<b>7. ATENCIÓN PERSONALIZADA</b>		
Seguimiento	Se hará un seguimiento personalizado, integrado en las diferentes actividades evaluables.	
Orientación	Orientación respecto a las dudas e inquietudes que surjan en cada caso.	
<b>8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN</b>		
<b>8.1. Evaluación ordinaria</b>		
<b>Herramienta / actividad</b>	<b>Competencias evaluadas</b>	<b>Ponderación</b>
Seguimiento diario	T1,T2,T3,T6,T7,T8	30%
Ejecución de trabajos	G3,G5,G6,G8	30%
Grabación de escenas	EI1, EI2, EI3,EI5	40%
<b>8.2. Evaluación extraordinaria</b>		
<b>Herramienta / actividad</b>	<b>Competencias evaluadas</b>	<b>Ponderación</b>
<p>1. Realización o puesta en escena de un trabajo (teórico o práctico, según el tema) sobre cada uno de los temas trabajados durante el curso, de una duración mínima de 6 minutos cada uno, en el caso práctico, y con una extensión mínima de 10 folios, en el caso teórico. A continuación se detalla que temas deben ser trabajados de forma práctica, y cuales de forma teórica:</p> <p><b>-TRABAJO TEÓRICO: Tema 1, subtema 1.3.</b></p> <p><b>-TRABAJOS PRÁCTICOS: Deberá desarrollar una escena por cada tema, en la que ponga de manifiesto la temática concreta. Tema 1, subtemas 1.1, 1.2,.</b></p> <p>ESTAS ESCENAS PODRÁN SER GRABADAS EL DÍA DEL EXAMEN, SE GRABARÁN CON UN MÍNIMO DE 3 TOMAS Y 2 PLANOS, O BIEN EL ALUMNO LAS PROPONDRÁ YA GRABADAS Y EDITADAS.</p> <p>EL ALUMNO ACOMPAÑARÁ LAS GRABACIONES CON UNA MEMORIA DONDE EXPLIQUE COMO FUE SU PROCESO DE TRABAJO EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS PERSONAJES</p>	T1,T2,T3,T6,T7,T8,G3,G5,G6,G8, EI1, EI2, EI3,EI5	<p><b>10%</b></p> <p><b>50%</b></p>
2. Ejercicio de casting. El alumno recibirá un texto una semana antes del examen, y se enfrentará a un ficticio proceso de casting, para el cual necesitará aprender el texto de memoria y trabajarlo con las herramientas adecuadas.	T1,T2,T3,T6, EI1, EI2, EI3,EI5	<b>40%</b>

<b>8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria</b>		
<b>Herramienta/ actividad</b>	<b>Competencias evaluadas</b>	<b>Ponderación</b>
Las mismas que en la extraordinaria	Las mismas que en la extraordinaria	Las mismas que en la extraordinaria
<b>9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS</b>		
Referencias básicas		
Caine, Michael. (2003). <i>Actuando para el cine</i> . Madrid: Plot Ediciones.		
Guskin, Harold. (2012). <i>Como dejar de actuar</i> . Barcelona: Alba Editorial.		
Referencias complementarias		
Asland ,O. (1979). <i>El actor en el siglo XX. Evolución de la técnica. Problema ético</i> . Barcelona: Gustavo Gili.		
Richardson, Don. (2004). <i>Interpretar sin dolor</i> . Madrid: Asociación Directores de escena.		
<b>10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES</b>		
Para superar la materia los alumnos tendrán que tener aprobados todos los trabajos.		
Los alumnos que pierdan la evaluación continua, y tengan superada parte de la materia antes de esa pérdida, podrán examinarse de aquellas partes que tengan pendientes, y no de la totalidad del curso, siempre que muestren interés por la materia y no la abandonen por completo.		
Los ejercicios específicos objeto del examen serán comunicados por el profesor con antelación, siempre que el alumno se comunique con el profesor con tiempo.		
<b>Nota: Los trabajos teóricos tendrán una presentación APA, tal y como recoge el manual de calidad de la ESAD. Sección 7. Planificación da ensinanza. IP701.14 Normas presentación traballos e TFE</b>		
<a href="https://esadgalicia.com/calidade/">https://esadgalicia.com/calidade/</a>		
<b>MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS</b>		
Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se <b>ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE</b> , atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de forma ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.		
Para el caso de la evaluación no presencial de toda la disciplina, las herramientas y actividades de evaluación serían las que siguen:		
ACTIVIDAD 1.		
A) Lectura de la referencia bibliográfica básica: Caine, Michael. (2003). <i>Actuando para el cine</i> . Madrid: Plot Ediciones.		
B) Defensa oral de dicha lectura. La defensa será a través de la plataforma webex. El alumnado expondrá sus descubrimientos, sus dudas y carencias y unas conclusiones. El/la docente podrá formular preguntas sobre la lectura, que serán evaluadas teniendo en cuenta la adecuación de las respuestas, el lenguaje técnico y adecuado empleado, y la honestidad del alumnado.		
Competencias: T2/ T6/ T8/ G3/ G5/ G8/ EI3/ EI5.		
Ponderación: 20%		
ACTIVIDAD 2.		
A) Visionado de una película seleccionada previamente.		
B) Crítica general de la película, centrada en la interpretación de los protagonistas. Análisis de los pilares básicos de		

la interpretación audiovisual: verosimilitud, acción-reacción, mirada, arco.

Competencias: **T1/ T2/ T6/ T8/ G3/ G6/ E15**

Ponderación: **20%**

#### ACTIVIDAD 3.

A) A través de la plataforma webex grabaremos en directo una escena de pareja, proporcionada por el/la docente. La propuesta interpretativa previa será una conversación tipo “skype”, el/la docente será espectador/a de un trabajo supervisado en las clases *on-line*, y afianzado por ambos alumnos/as. Tendrán 30 minutos para dar por buena la toma en plano secuencia, (atendiendo a los ritmos televisivos de grabación de secuencias). Visionado y crítica.

Competencias: **T3/ T6/ G3/ G5/ E11/ E12**

Ponderación: **20%**

#### ACTIVIDAD 4.

Grabación autónoma de un monólogo elegido por cada alumno/a, y proporcionado con anterioridad al docente.

Competencias: **T1/ T3/ T6/ G5/ G6/ E11/ E12/ E13**

Ponderación: **40%**

En el caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.

**LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INSTRUCCIONES QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO).**

